



Proyectos departamentales en la mira de la duma

■ Huila 6-7



Aplaudido desfile Popular en Neiva

■ Así va el festival 12-13



“El PND, nos va a permitir la titulación de predios privados”

■ Primer Plano 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.304

\$ 1500



FOTO: JUAN MANUEL VARGAS.

¡La Reina del pueblo!

■ Por su impecable interpretación del Sanjuanero Huilense, la representante del barrio El Limonar Laiyi Alexandra Cheen Narvárez, fue escogida como la Reina Popular 2023. Como Virreina quedó Karla Vanesa Chavarro Moyano y Princesa María Camila Hidalgo Losada. [Páginas 10-11](#)

Por la preservación del Desierto

En entrevista para el Diario del Huila, el mandatario del municipio de Villavieja, señaló que esperan recibir a por lo menos 14.000 turistas durante la temporada de mitad de año.

[Páginas 8-9](#)

Evite ser víctima de los ciberdelincuentes

[Página 16](#)

Cuidado: esta bebida dispara los picos de glucosa

[Página 17](#)

Más de 1.200 familias tendrán vivienda en Fronteras del Milenio III

En un acto protocolario lleno de expectativas, se llevó a cabo la colocación de la primera piedra que marca el inicio de la construcción de un destacado proyecto habitacional ubicado en el norte de Neiva, liderado por la Alcaldía Municipal.

[Página 4](#)

Primer plano

“El Plan Nacional de Desarrollo, nos va a permitir la titulación de predios privados”

■ Titulación de predios y mejoramientos de vivienda, son la bandera en materia de vivienda de este Gobierno Nacional. La jefe de la cartera indicó que el Huila tiene proyección en los dos programas que lidera el presidente Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, PRIMERA PLANO

María Camila Mosquera M.

La Ministra de Vivienda Catalina Velasco Campuzano estuvo en la Casa Editorial del Diario del Huila, durante su visita al Departamento, donde realizó la entrega de titulaciones en San Agustín y un parque en el municipio de Gigante.

Velasco Campuzano señaló en entrevista que para el Gobierno Nacional el departamento del Huila, tiene una gran proyección en temas de mejoramiento de vivienda, así como la titulación de terrenos.

¿En qué consistió su visita a San Agustín?

Esta es la tercera vez que vengo al departamento del Huila, estuvimos en los municipios de San Agustín, allí estuvimos por dos razones, conocer las obras de alcantarillado de aguas lluvia de un barrio, que pudimos evidenciar que funcionan muy bien porque justamente nos llovió.

Pero el propósito principal era entregar unos títulos a unas fa-

Durante su visita en la capital opita, la Ministra visitó terrenos donde la Administración Municipal tiene proyectos soluciones de vivienda.



Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda.

FOTOS: TATIANA VILLAREAL.



En Neiva Velasco Campuzano visitó junto al Alcalde Gorky Muñoz, el terreno donde se proyecta una solución de vivienda.

milias que llevaban de 10 a 20 años en unas viviendas que no tenían titulación y eso fue una alegría total porque la gente que construyó sus ranchitos, sus casitas de la manera que pudieron en unos lotes, hoy en día ya cuentan con un documento que certifica su propiedad.

En Gigante la comunidad le preparó un acto cultural como bienvenida, allí también se realizó la entrega de unos proyectos, ¿Cuáles fueron?

En Gigante entregamos un parque, debo decir que ha sido el más lindo que hemos entregado en este Gobierno, pero ustedes se preguntarán exactamente qué es lo bonito de este parque en particular, pues es el encuentro de la comunidad. Cuando llegamos para hacer la entrega lo encontramos todo lleno, con la gente comiendo helado, disfrutando los espacios, los jóvenes haciendo deporte y aprovechando las fiestas, la comunidad nos hizo una muestra cultural

Y debo resaltar que ese es el instrumento de paz, más importante a nivel comunitario en un

espacio público. Tuvimos una jornada maravillosa.

Ministra, cuéntenos ¿qué viene en materia de vivienda para el departamento del Huila?

Hablemos de lo macro hasta lo municipal, a nivel nacional el Ministerio de Vivienda viene adelantando su programa ‘Cambia Mi Casa’. En Colombia, más de 4 millones de hogares habitan viviendas en condiciones habitacionales inadecuadas, es decir sus casas presentan serias deficiencias en pisos, techos, baños y cocinas, entre otras carencias de infraestructura que afectan la salud y la calidad de vida de los hogares.

Con el programa de mejoramientos de vivienda Cambia Mi Casa, este Gobierno, el Gobierno del Cambio busca la descentralización de la operación y de las formas de financiación, con un rol protagónico de las organizaciones sociales y comunitarias; mejor cobertura territorial para desarrollar mejoramientos tanto a nivel urbano como rural, y llegar a las familias que más lo necesitan. La meta del Gobierno para el cuatrienio es de 400.000 mejoramientos de vivienda.

¿Cómo pueden los opitas acceder a este programa?

Los huilenses y todos los colombianos, deberán cumplir con una serie de requisitos para poder postularse, además buscamos llegar a los hogares más vulnerables y para ello consultaremos los potenciales beneficiarios en la base de datos del Sisben. A través de la base de datos del Sisben es posible evaluar las condiciones socioeconómicas de los hogares. Los beneficia-

Primer plano



La jefa de la cartera de vivienda, estuvo en el Huila, entregando titulaciones de predios.



La Ministra de Vivienda visitó las instalaciones del Diario del Huila.



Un total de 40 titulaciones de predios fueron entregados en San Agustín.



La Ministra visitó el relleno sanitario Los Ángeles.

rios de Cambia Mi Casa deben tener un puntaje Sisbén igual o inferior a C18.

Los hogares podrán recibir un beneficio para el mejoramiento de su vivienda de hasta 22 salarios mínimos, dependiendo de si su ubicación en urbana o rural.

Mucho se ha especulado sobre la intención del

actual Gobierno Nacional, de acabar con el programa de Mi Casa Ya, ¿Qué tan cierto es?

No, por el contrario, este es un programa que nos gusta, que gozamos y que reponenciamos. Mi Casa Ya, es un programa del Gobierno del Cambio, que tiene como objetivo entregar subsidios a los hogares

Los mejoramientos de vivienda, son la bandera de este Gobierno Nacional, para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

más vulnerables para comprar vivienda nueva.

Hemos aumentado el promedio de 33.000 subsidios al año, a garantizar 50.000 anuales a través del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Gustavo Petro, una inversión anual sin precedentes. Tenemos una asignación importantísima este año, ya se han entregado más de 12 mil subsidios.

¿Qué pasa con las personas invaden terrenos y posteriormente buscan acceder a mejoramientos de vivienda?

Hasta antes del Plan Nacional de Desarrollo, los predios fiscales que son de propiedad del Estado, se tenían titulados, a un ritmo de 80 mil en el cuatrenio pasado, pero no solamente son predios fiscales, sino también predios privados que fueron invadidos hace mucho tiempo y que no tienen títulos y no había el soporte legal.

En Plan de Desarrollo existe un artículo que nos permite titular esos predios privados, y nuestra meta es 400 mil títulos en este gobierno, que viene acompañada también de mejoramientos.

Estamos hablando de expropiación de terrenos privados, para la titulación de este Gobierno, ¿Cómo van avanzar con esto?

Necesitamos muchos años, porque el hueco es inmenso, hablamos de 2.3 millones de predios necesita título y 4.5 necesitan mejoramiento. Justamente estamos comenzado con estos programas.





La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, recorrió el terreno junto al alcalde Gorky Muñoz



Fronteras del Milenio III constará de 13 torres de 12 pisos.

Más de 1.200 familias tendrán vivienda en Fronteras del Milenio III

■ En un acto protocolario lleno de expectativas, se llevó a cabo la colocación de la primera piedra que marca el inicio de la construcción de Fronteras del Milenio III, un destacado proyecto habitacional ubicado en el norte de Neiva, liderado por la Alcaldía Municipal.



El proyecto beneficiará a 1.248 familias.

Dicho acto liderado por la Alcaldía de Neiva en cabeza del mandatario Gorky Muñoz Calderón, contó con la presencia de la ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano y el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán.

Fronteras del Milenio III estará ubicada en el norte de Neiva en la parte trasera del Sena Industrial y cerca del barrio La Trinidad; constará de 13 torres de 12 pisos, con 8 apartamentos por piso. Los apartamentos, que cumplen con los estándares de vivienda de interés social (VIS), tendrán un área aproximada de 68 m². Cada unidad contará con 3 habitaciones, sala-comedor, cocina, patio de ropa, balcón y parqueaderos. En total,

el proyecto albergará 1.248 apartamentos para el mismo número de familias, con el objetivo de brindar soluciones habitacionales a la población que lo requiere y así mejorar sus condiciones de vida.

Subsidios

Durante el recorrido por el terreno donde se llevará a cabo el proyecto, la ministra de Vivienda destacó la importancia de Fronteras del Milenio III y el compromiso del Gobierno Nacional en la entrega de subsidios. “Estamos poniendo la primera piedra de un proyecto de más de mil unidades de vivienda. El programa ‘Mi Casa Ya’, el programa de subsidios para la compra de vivienda nueva, está

dirigido a ciudades como Neiva. Sabemos que aquí también hay necesidades, hay pujanza y ganas de hacer proyectos”, afirmó la ministra Velasco Campuzano.

El alcalde Gorky Muñoz Calderón también compartió las buenas noticias sobre los subsidios de vivienda en la ciudad. “Recibimos buenas noticias por parte del Gobierno Nacional, a través de la ministra, que anunció que en Neiva también se están desembolsando los subsidios de vivienda ‘Mi Casa Ya’, con el objetivo de que estos lleguen a un mayor número de familias”.

El proyecto de Fronteras del Milenio III cuenta con recursos garantizados por parte de la Alcaldía, la Gobernación y Comfa-



Las familias podrán aplicar al subsidio nacional.

El terreno de cinco hectáreas ubicado en el norte de Neiva, ya cuenta con los servicios y los recursos garantizados para su ejecución.

miliar, a la espera de los subsidios nacionales.

La ministra resaltó los ajustes favorables realizados en los subsidios, que beneficiarán a ciudades intermedias como Neiva. “Nunca antes ningún gobierno había destinado 50 mil subsidios al año y 200 mil en total en un cuatrienio”, lo cual representa una gran oportunidad para las familias de la región.

Una vez finalizado el proyecto, cada familia deberá completar los procesos necesarios, incluido el cierre financiero y la solicitud de su respectivo subsidio. Es importante destacar que el proyecto Fronteras del Milenio II, ubicado en el oriente de la ciudad y que consta de 340 casas, avanza satisfactoriamente.

El alcalde Gorky Muñoz enfatizó el esfuerzo conjunto realizado para avanzar en estos proyectos y aseguró que cuentan con la viabilidad presupuestal necesaria para su desarrollo. Fronteras del Milenio III representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de numerosas familias en Neiva y fortalecer el acceso a la vivienda en la región.

“Se ha venido haciendo un esfuerzo conjunto donde hemos podido articular todas decisiones presupuestales y de logística para avanzar. Estos proyectos que se consolidan hoy, ya arrancan, son proyectos que cuentan con la viabilidad presupuestal necesaria para poder desarrollarse”, enfatizó el alcalde Gorky.



60 AÑOS DE TRADICIÓN Y FIESTA en el municipio de Pitalito



Entre coloridas comparsas, bellas candidatas, trajes tradicionales y al son de las payperas, se invaden las calles de Pitalito con la magia del Sexagésimo Festival Folclórico Laboyano y Segundo Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural en el Valle de Laboyos.

El Lanzamiento Oficial del 60° Festival Folclórico Laboyano y 2° Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural y Fiesta Popular de Orgullo Campesino se realizó el 10 de junio con la presentación de candidatas de las 4 comunas y de los 8 corregimientos, quienes irán por el título de señorita Pitalito.

En el marco del festival, Pitalito, tierra primaveral, cumplió 205 años y realizó los eventos Remembranzas La-

boyanas, en donde entregó un reconocimiento a 30 gestores culturales que han realizado un importante aporte a nuestra cultura.

El pasado 18 de junio se realizó el Festival de Viandas y Encuentro de Voces Laboyanas, uno de los eventos más importantes de la agenda donde laboyanos y visitantes disfrutaron de nuestra gastronomía, música campesina y danzas tradicionales.

Pitalito ya cuenta con 3 reinas embajadoras culturales de diferentes reinados: El Reinado Estudiantil del Sanjuanero Huilense, con Valentina Uní Ordóñez de la Institución Educativa Montessori; Katherine Álvarez Gómez, ganadora del Reinado Empresarial 2023; y Marcela Fonseca Herrera, del

corregimiento de Regueros, ganadora del Reinado de Acción Comunal.

Posteriormente, el pasado 21 de junio se conmemoró el Encuentro Sampedrino del Adulto Mayor. La gestora cultural Lolita Olave y otros líderes de esta comunidad, hicieron posible el encuentro cultural memorable para esta población.

La agenda cultural continúa con el 2° Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural. Más de 700 artistas,

27 agrupaciones de diferentes lugares del país y un sentir del amor por el arte se reunirán en un mismo escenario para mostrar la multiculturalidad de nuestro país, iniciando con un desfile que recorrerá las principales calles de Pitalito y finalmente con el gran encuentro en la Concha Acústica de Pitalito los días 23 y 24 de junio.

Ya se vive el Festival Folclórico en su versión número 60 con grandes eventos que convocan a la unión de nuestra comunidad, a reconocer la historia y tradición como parte del legado y patrimonio cultural. La invitación es a que locales y visitantes disfruten de la programación y vivan la tradición desde la armonía y el amor por nuestro Valle de Laboyos.



Proyectos departamentales en la mira de la duma

■ Según los Diputados Camilo Ospina y Sandra Hernández, preocupa la nula ejecución de 14 proyectos en Huila, de los 23 aprobados con recursos del endeudamiento en 2021, entre los que se encuentra el Anillo Turístico del Sur, que está frenado. De otro lado, la Secretaría de Vías Departamental, aseguró que no hay ineficiencia por parte de la cartera para el desarrollo de estas obras.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

“Le hemos venido haciendo al Gobierno Departamental de manera técnica, de manera co-

herente y respetuosa pero contundente, la necesidad de ejecutar los recursos públicos frente a la necesidad de cumplir con los indicadores y metas del Plan de Desarrollo”.



HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código F-CAM 105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 2014

LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER

Que mediante radicado CAM No. E3676 del 16 de mayo de 2023, la CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular de la Autorización Temporal e intransferible No. 505815, solicitó ante a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de Modificación de la Licencia Ambiental Global conferida a través de la Resolución No. 297 del 13 de febrero de 2023, para la explotación de materiales de construcción (Arenas y Gravas de Río), con destino al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN SANTANA, MOCOA, NEIVA” (TRAMOS: VEREDA LOMA LARGA - VEREDA LAS MERCEDES, TIMANA), en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Elías y Timaná, en el departamento del Huila.

Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, mediante oficio SRCA 1475 del 19 de mayo de 2023, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de modificación de la licencia ambiental global, por un valor de ocho millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos (8.878.417 M/cte), informándole la forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.

Que mediante oficio No. E4958 del 02 de junio de 2023, el solicitante allegó comprobante de pago de fecha de 23 de mayo de 2023, verificando así la cancelación de los costos de evaluación del trámite de modificación a la cuenta corriente No. 287-06426-5 del banco Davivienda, por la suma indicada en la liquidación elaborada por esta Corporación.

Que de igual manera, a través de radicado E4958 del 02 de junio de 2023, la CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, en calidad de titular minero y ambiental, presentó solicitud de modificación de la licencia ambiental global, allegando como soporte de la solicitud, los requisitos señalados en el anexo No. 4 “Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud Modificación del instrumento de manejo ambiental”.

Que así las cosas, y verificando la solicitud presentada por la CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular de la Autorización Temporal No. 505815, y de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 297 del 13 de febrero de 2023, este Despacho considera viable iniciar el trámite de modificación de la licencia ambiental global antes mencionada, la cual fue concedida para la explotación de materiales de construcción (Arenas y Gravas de Río) con destino al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN SANTANA, MOCOA, NEIVA” (TRAMOS: VEREDA LOMA LARGA - VEREDA LAS MERCEDES, TIMANA), en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Elías y Timaná, en el departamento del Huila. En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Dar inicio de trámite a la solicitud de Modificación de la Licencia Ambiental Global conferida a través de la Resolución No. 297 del 13 de febrero de 2023, para la explotación de materiales de construcción (Arenas y Gravas de Río), con destino al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN SANTANA, MOCOA, NEIVA” (TRAMOS: VEREDA LOMA LARGA - VEREDA LAS MERCEDES, TIMANA), en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Elías y Timaná, en el departamento del Huila, el cual cuenta con Autorización Temporal No. 505815 y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería, a favor de la CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular minero y ambiental.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación de la autorización temporal No. 505815, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada.

PARÁGRAFO: Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.

ARTICULO TERCERO. Una vez surtida la notificación de este Auto, el interesado deberá publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Regional, como también comunicar por parte de esta Autoridad Ambiental el presente acto administrativo a la alcaldía de los municipios de Elías y Timaná y la publicación en la gaceta ambiental, a efectos de garantizar la publicidad de que trata el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

PARÁGRAFO. - Efectuada la publicación, el interesado deberá remitir a la CAM en original o copia la publicación del Hacer Saber, con el fin de continuar con el trámite de licencia ambiental global y realizar la visita.

ARTICULO CUARTO. Notificar el contenido del presente Auto, la CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular minero y ambiental, haciéndole saber la determinación tomada en la presente providencia y entregándole copia de la misma, e indicándole además que contra ésta decisión no procede recursos en sede administrativa.

ARTICULO QUINTO. El presente Auto rige a partir de su firmeza (art. 87 Ley 1437 de 2011)

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Edisney Silva Argote
Firmado digitalmente por Edisney Silva Argote
Fecha: 2023.06.21 09:04:50 -05'00'

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental (E)

Proyectó:
Jully Andra Cuelar Ruiz,
Profesional Especializado SRCA
Exp. LA.00018-22

“Hay 14 proyectos con cero ejecución presupuestal, cero avances físicos, cero avances financieros. Nos preocupa, por ejemplo, obras de alto impacto como el Anillo Turístico del Sur, que es uno de los proyectos más grandes con recursos por 57.999 millones de pesos”, Hernández.



Durante la Asamblea Departamental se llevó a cabo este debate de control sobre los proyectos financiados con créditos.

De esta manera, Camilo Ospina Martínez, Diputado del Huila por el partido Conservador, indicó que este ha sido el objetivo del debate de control político frente a la ejecución de los recursos de crédito frente al Departamento. “Estas son las facultades que le entregamos al Gobernador, desde el 13 de octubre del 2021 por valor de 91.000 millones de pesos y hemos venido haciendo los respectivos debates del control político frente al seguimiento de la ejecución de los mismos”, estableció.

Al tiempo añadió que “pudimos detectar que hoy en día, la ejecución ha sido muy pésima. Además hemos dejado claridad al Gobierno Departamental y a los huilenses de lo inefectivo que ha sido el Gobierno Departamental en la ejecución de los recursos”.

Llamado de atención

Según el Diputado, este es un nuevo llamado de atención al Gobierno de Luis Enrique Dussán, de manera técnica, coherente y respetuosa, “pero contundente frente a la necesidad de ejecutar los recursos públicos, frente a la necesidad de cumplir con los indicadores y metas, los cuales no se cumple con compromisos financieros.

Los indicadores de bienestar y de las metas del Plan de Desarrollo se cumplen con la ejecución de las obras y eso es lo que hemos venido reclamando, para que estas obras, las cuales tienen un buen costo, que tienen un im-



Sandra Hernández, diputada, fue vehemente en sus declaraciones frente al desarrollo de las iniciativas.

pacto social, generen reactivación económica y desarrollo en las zonas rurales y urbanas”, puntualizó.

Frente a las respuestas entregadas por el Departamento, Ospina indicó que “han sido muy pocos los argumentos, lo que desde luego va a llamar la atención de los entes de control. Son argumentos muy flojos en su parte técnica, administrativa y jurídica”.

No obstante, lo que ha encendido las alertas, añadió es que “vemos reflejado que la mayoría de los proyectos van a requerir valores adicionales, y esos valorizados valores adicionales los vamos a pagar todos los huilenses. Son obras que ya debían estar construidas y listas para la comunidad, pues los valores adicionales son para ejecutar las mismas obras”.

Proyectos con 0 ejecución

De otro lado, según Sandra Hernández, diputada y precandidata a la Gobernación, recordó que los recursos del endeudamiento fueron aprobados por la

Asamblea Departamental en octubre del 2021, por un valor de 91 mil millones de pesos, siendo algunas de las principales razones argumentadas por el Departamento, la reactivación económica que necesitaba el departamento pos pandemia.

Hernández reiteró que “estos 91.000 millones de pesos, iban con destinación específica para 23 proyectos de las diferentes Secretarías de despacho, no obstante de los 23 proyectos, solo nueve están en fase de ejecución, solo uno por el 100% que es de la Secretaría de Cultura con un concepto de 500 millones de pesos.

Hay 14 proyectos con cero ejecución presupuestal, cero avances físicos, cero avances financieros. Nos preocupa, por ejemplo, obras de alto impacto como el Anillo Turístico del Sur, que es uno de los proyectos más grandes con recursos por 57.999 millones de pesos, de los cuales cerca de 28.000 millones de pesos van del endeudamiento”, dijo.

¿Contratista sin fondos?

Para Hernández, lo que también preocupa, es que el contrato del Anillo Turístico del Sur, el cual fue adjudicado el 17 de febrero del 2023, a la fecha, el contratista no lo haya podido legalizar.

“Adicionalmente este proyecto también viene el mejoramiento de 2,67 kilómetros de la malla vial de Pitalito hacia el municipio de Palestina, por un valor de cerca de \$13.200 millones, el cual fue adjudicado el 20 de abril, y a la fecha tampoco ha sido legalizado. Datos curioso, es que es del mismo contratista”, puntualizó.

Cabe recordar que estos dos contratos suman cerca de \$71.278 millones, pero “hoy el contratista después de casi cuatro meses de haber sido adjudicado el contrato, le está solicitando a la Secretaría de Hacienda Departamental que se le descuente el valor del anticipo del pago de estampilla, que más o menos es de \$5.000 millones entre los dos contratos.

Nuestra preocupación está ligada a los términos de referencia que tuvieron en cuenta para hacer

las adjudicaciones de estos contratos, cuando el contratista no tiene la capacidad financiera ni siquiera para legalizarlos.

Nos deja a nosotros altamente preocupados, porque si no tiene plata para legalizar los contratos mucho menos va a tener recursos para la financiación del proyecto”, finalizó la Diputada.

Al tiempo, agregó que por parte del departamento solo se respondió que se “están haciendo mesas técnicas, revisión y análisis, pero le vi la cara de mucha preocupación tanto a Secretaría de Vías, como a varios funcionarios del Gobierno Departamental, cuando realmente miran que el avance de estos cuantiosos recursos a menos de seis meses ya determinar este periodo, cuando en menos de dos meses tiene que arrancar el proceso de reorganización del empalme para el próximo periodo constitucional, y que ellos tengan la incertidumbre sobre la ejecución de estos importantes proyectos.

Creo que fue una mentira cuando le justificaron a la Asamblea y al departamento del Huila que estos recursos eran extremadamente necesarios para hacer la reactivación económica del departamento”, expuso.

Actualmente, según la Diputada la tan famosa reactivación en el departamento no se dio porque “la plata del endeudamiento aún sigue en las entidades financieras, y voy a decirle que de los 91.000 millones de pesos que están aprobados por la Asamblea del Departamento del Huila, en el mercado, digámoslo así, en la dinámica económica del Departamento solo hay cerca de 7.000 millones de pesos, que son los únicos que han dado de anticipo de pagos parciales sobre algunos proyectos en avance de ejecución”.

¿Qué responde el Departamento?

Ante los señalamientos de ineficiencia en la ejecución de dichos proyectos, Eliana Paola Conde, Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento, señaló que “no hay ineficiencia de parte de la Secretaría. Hemos generado las



El Anillo Turístico del Sur lo compone la vía Nacional-Pitalito-San Agustín, San Agustín-Estrecho -Obando, Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna -Guacacayo, Guacacayo-Cruce ruta 45 y el Cruce Isnos-San Agustín -Altos de los Ídolos.

actuaciones administrativas que nos corresponden en el marco de poder garantizar el inicio de la ejecución de las obras.

De esta manera hay una intención por parte del contratista hacia la Secretaría de Hacienda solicitando parcialmente el pago de los impuestos u obligaciones, tasas y contribuciones del departamento del Huila”, indicó en primer lugar.

Así mismo señaló que durante la Sesión en la Asamblea, se “aclaró que de parte de la Secretaría de Hacienda se iba a emitir el pronunciamiento, y una vez exista ese pronunciamiento desde la Secretaría de Vías, se garantizará el inicio y la suscripción para poder garantizar la ejecución como tal de las obras”, según la funcionaria “resuelta esa situación, podemos garantizar que el desarrollo y la construcción de esos 16 km de pavimento del circuito turístico del sur se van a efectuar para este importante sector”.

“Frente a las inquietudes por

Según Conde “no hay ineficiencia de parte de la Secretaría. Hemos generado las actuaciones administrativas que nos corresponden en el marco de poder garantizar el inicio de la ejecución de las obras”.



Eliana Paola Conde, Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento.

parte del soporte financiero del Consorcio Oslo, el que se esté haciendo una petición a la Secretaría no quiere decir que no cuente con los recursos, finalmente en sus procesos de contratación demuestran una capacidad financiera y con esa capacidad financiera ellos pueden garantizar la ejecución de las obras contractualmente”, concluyó.



En el Huila por concepto de recursos del endeudamiento fueron aprobados por la Asamblea Departamental en octubre del 2021, \$91 mil millones.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 06 de junio del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor NICEL VARGAS BUENAVENTURA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 12.185.723, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.10756267, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor NICEL VARGAS BUENAVENTURA (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - Junio 23 de 2023

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

Informe

Por la preservación del Desierto

■ En entrevista para el Diario del Huila, el mandatario del municipio de Villavieja, señaló que esperan recibir a por lo menos 14.000 turistas durante la temporada de mitad de año. Añadió que se trabaja en conjunto con la Cam para establecer medidas que conserven el destino.



Más de 400 metros de canalización se han construido en la obra del malecón.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gloria Camargo

Varias obras mejorarán la cara del municipio de Villavieja frente a los turistas y quienes residen en la llamada ancla turística del departamento del Huila, y con las que se espera generar un desarrollo a futuro.

Así lo señaló en entrevista para el Diario del Huila, Andrés Charry, alcalde de dicha localidad, quien añadió que también se viene trabajando para establecer medidas que permitan la conservación del Desierto de la Tatacoa tras las disposiciones anunciadas por la autoridad ambiental, Cam. ¿Cómo está el municipio para recibir los turistas?

La verdad vienen noticias muy buenas para Villavieja. El malecón ya va en el 60% de obra, el cual va a ser un potencial turístico dentro de nuestro casco urbano. Me siento feliz como villaviejuno porque estamos quitándole un 'elefante blanco' al municipio. Estamos entregando una obra de

casi 9.000 millones de pesos, y ya tuvimos visita del DNP, haciendo el recorrido de la obra.

Estamos cementando calles frente al Museo, que era la calle que estaba más deteriorada. Obviamente siempre nos preparamos en el tema logístico con el personal de la Alcaldía, la Policía y la Policía Cívica, además contamos con los privados que son importantísimos, por ejemplo en Semana Santa, los hoteleros tuvieron una iniciativa de hacer una inversión en el tema de los huecos que tenemos en Cucará – Villavieja.

¿Cuál es la claridad que se hace en este corredor?

Esa vía le compete y es de resorte de la Gobernación y no del municipio, porque todo el mundo dice “por qué el Alcalde no lo arregla”, y esa vía no es competencia mía. Además que casi la mitad de la vía le pertenece a Tello, ni siquiera es de Villavieja. Pero siempre nuestra disposición es que las personas se lleven la mejor experiencia en nuestro destino turístico.

¿Cuál es la expectativa de turistas?

Cabe recordar que nosotros en Semana Santa, que fueron cuatro días y donde comenzamos a hacer la logística y todo el tema de información desde el Jueves Santo hasta el Domingo, reportamos el ingreso de alrededor de 17.000 turistas. Entonces estamos esperando que entre 13.000 y 14.000 personas estén llegando en esta temporada.

“Primero que quede claro que no va a haber restricciones en el Desierto, aquí se tiene un carretera donde todo el mundo puede circular a la hora que sea más conveniente, pero vamos a tener unas restricciones en velocidades, en la contaminación lumínica con las exploradoras y el sonido”.



Álvaro Andrés Charry, alcalde del municipio de Villavieja.



La calle frente al Museo Paleontológico fue cementada para mejorar la transitabilidad en el casco urbano.

Alcalde, ¿también se busca mejorar la experiencia con el reconocimiento de los Pueblos de Turismo Rural por la OMT?

Sí. La postulación de Villavieja se hizo a través de la Alcaldía, fuimos nosotros quienes postulamos al municipio ante Fontur. Fuimos afortunados porque fueron solo ocho municipios en todo el país y entre esos está Villavieja. Entonces,

nosotros ya tenemos la Certificación Starlight de cielo oscuro certificación, también de destino sostenible y que bueno tener otra maravilla para que cada vez vayamos mejorando la experiencia, obviamente también con un destino sostenible.

Con las nuevas disposiciones de la CAM, ¿Qué se hará para preservar el destino?

Primero y hay que dejarlo muy claro, porque no va a pasar como el cobro al Desierto que nunca hubo y la gente todavía me sigue preguntando que sí se está cobrando y eso es un tema yo creo que ya está



Más de 14 mil turistas se espera que visiten el destino turístico, ubicado en el norte del Huila.

claro pero el tema. Con la preservación del Desierto de la Tatacoa, hemos venido trabajando con la Cam para cuidarlo, pero esto no es solo un trabajo de la Alcaldía ni la Corporación, es de todos.

Entonces, estamos tomando unas medidas y como tenemos Certificación Starlight, el uso de exploradoras de luces altas se va a empezar a prohibir dentro del Desierto, porque va en contra de la astronomía, de ese cielo oscuro que necesitamos. Pero esto no quiere decir que esté prohibida la entrada de los vehículos con estas luces, eso quiero que quede claro. Hay una carretera donde todo el mundo puede acceder pero obviamente estamos modulando la velocidad y el sonido,.

Justamente, ¿qué sucede en este aspecto de los vehículos con alta música en el destino?

Una de las cosas que están cogiendo de moda es que usual-

mente van a escuchar música al Desierto de la Tatacoa, lamentablemente muchos de los que hacen estas acciones, son personas de aquí de la ciudad de Neiva, y pues eso va en contra de todo lo que es el medio ambiente, de lo que hablaba el Director de la Cam en el cuidado de las especies porque vamos a tener contaminación auditiva y por eso el tema de los eventos de música electrónica.

¿Se está trabajando en un decreto?

Primero que quede claro que no va a haber restricciones en el Desierto, aquí se tiene un carretera donde todo el mundo puede circular a la hora que sea más conveniente, pero vamos a tener unas restricciones en velocidades, en la contaminación lumínica con las exploradoras y el sonido. Van a ver unas medidas para eso y para que no salgan de las vías, porque es que ahí donde está el daño. Estamos generando un decreto para que la Policía de Turismo pueda actuar y existan unas sanciones y comparendos. Lo estamos construyendo con la Cam.

Frente al tema de las fiestas electrónicas, ¿Qué se establece?

Yo he sido un opositor a esas fiestas desde que estaba en campaña, porque es una fiesta que no deja un buen nombre en el destino turístico. Todos sabemos los temas de drogas donde han muerto personas intoxicadas, y creo que el Desierto de la Tatacoa está para mucho más que una fiesta donde se van a drogar las personas.

Como villaviejuno me he puesto a eso, porque hay drogas y prostitución. En Villavieja no había jíbaros y hoy hay jíbaros vendiéndoles a niños de 12 años por estas fiestas. Entonces me pueden llamar conservador, como quieran, pero yo debo cuidar la gente y cuando hablamos de drogas estamos hablando de que eso termina en prostitución y lo hemos visto en muchos destinos turísticos.

“Todos sabemos los temas de drogas donde han muerto personas intoxicadas, y creo que el Desierto de la Tatacoa está para mucho más que una fiesta donde se van a drogar las personas”.



Según el mandatario, el uso de exploradoras de luces altas se va a empezar a prohibir dentro del Desierto, porque va en contra de la astronomía.



Limonar Reina Popular del Bambuco 2023

En el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez se realizó la velada de elección y coronación de la nueva Reina Popular del Bambuco 2023. Tras la presentación de 28 candidatas, el jurado calificador escogió a Laiyi Alexandra Cheen Narváez, señorita Limonar como la nueva Reina Popular del Bambuco.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL
Por: María Camila Mosquera M.

De manera oficial los neivanos tiene su Reina Popular 2023, se trata de Laiyi Alexandra Cheen Narváez, quien representó en este certamen al barrio El Limonar de la Comuna Seis, la joven de 21 años de edad, resaltó entre el grupo de las 28 aspirantes por su impecable interpretación del sanjuanero huilense.

La segunda mejor interpretación de sanjuanero la realizó la candidata por el barrio La Florida, Karla Vanesa Chavarro Moyano, quien se llevó el título de virreina y seguidamente estuvo María Camila Hidalgo Losada del barrio San José quien quedó como princesa.

Esta velada de elección y coronación, contó con varios intermedios culturales donde los asistentes disfrutaron del show de la Agrupación de danza Atrahuilpa y viva la danza.

Así mismo la orquesta La Cheverisima de Mauricio Rodríguez, colocó a bailar a las candidatas y público general con sus pegajosas notas musicales.

Una a una de las 28 candidatas a este importante certamen de las festividades de San Juan y San Pedro, bailó el sanjuanero huilense, dejando lo mejor de sí en el escenario, las barras desde las graderías aplaudieron y animaron a cada jovencita.

El show central estuvo a cargo del Grupo Poder, quienes al son de ritmo norteño y ranchero, animaron la velada de coronación.

Fueron las finalistas. Luego de las 22 interpretaciones del Sanjuanero Huilense, vino el show central que estuvo a cargo de Jhon Alex Castaño,

La velada de coronación contó con la participación de varias agrupaciones musicales que animaron al público.



El jurado calificador escogió a cinco semifinalistas.

FOTOS: TATIANA VILLAREAL - JUAN MANUEL VARGAS

quien deleitó a los más de 4 mil asistentes al Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez.

Tras el show central, el jurado calificador escogió a las ocho finalistas que fueron:

- Srta. Limonar, Laiyi Alexandra Cheen Narváez.
- Srta. San José, María Camila Hidalgo Losada.
- Srta. Las Catlejas, María Oliva Ramos Valderrama.
- Srta. Ventilador, Lizeth Barrera Sánchez.
- Srta. Corregimiento El Caguán, Adrlly

Xiomara Rodríguez Manrique.

- Srta. Corregimiento Fortalecillas, Laura Daniela Aroca Delgado.
- Srta. Las Brisas, Ana Sofía Zapata Serrato.
- Srta. La Florida, Karla Vanesa Chavarro Moyano.

Tras la interpretación del Sanjuanero Huilense por parte de las cinco finalistas, se conoció el veredicto final por parte del jurado calificador.



La Reina Popular 2022, se despidió de los neivanos.

La Reina Popular 2023 Laiyi Alexandra Cheen Narváez.



Cada una de las 28 candidatas por los barrios de la ciudad de Neiva, interpretaron el Sanjuanero Huilense.



La orquesta La Cheverisima, animó al público.



Agrupaciones de danzas hicieron parte del show en esta velada.

62°
FESTIVAL
DEL BAMBUCO
EN SAN JUAN
Y SAN PEDRO

Así va el Festival...

DEL 16 JUNIO-3 JULIO
NEIVA - HUILA
2023

Diario del
Huila

57 años



Aplaudido desfile Popular en Neiva

■ Con una masiva participación se llevó a cabo el desfile del certamen Reina Popular 2023, el recorrido estuvo cargado de colores, música, danzas, teatro y sobre todo mucho folclor.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Andrea Ramírez

Ni la lluvia, ni los fuertes viento en Neiva fueron impedimento para que los opitas y turistas se desplazarán hasta la Avenida Circunvalar, ruta oficial de los desfiles en el festival de San Juan y San Pedro. Niños, niños, jóvenes, adultos y familias completas se trasladaron con su mejor pinta hasta este lugar para ver las carrozas de las 28 candidatas al Reinado Popular 2023.

Como es tradición este desfile inició encabezado por las principales autoridades de Neiva, y seguidamente de la carroza de la actual Reina Popular 2022 Karen Vanessa Millán Muñoz, quien con alegría recibió el cariño del pueblo neivano.

Las comparsas, los grupos musicales y las danzas, animaron en las calles a quienes observaban el desfile. Una a una de las candidatas realizó el recorrido en coloridas y hermosas carrozas, diseñadas por los artesanos.

Aquí les dejamos una foto reportaje de este espectacular desfile popular.



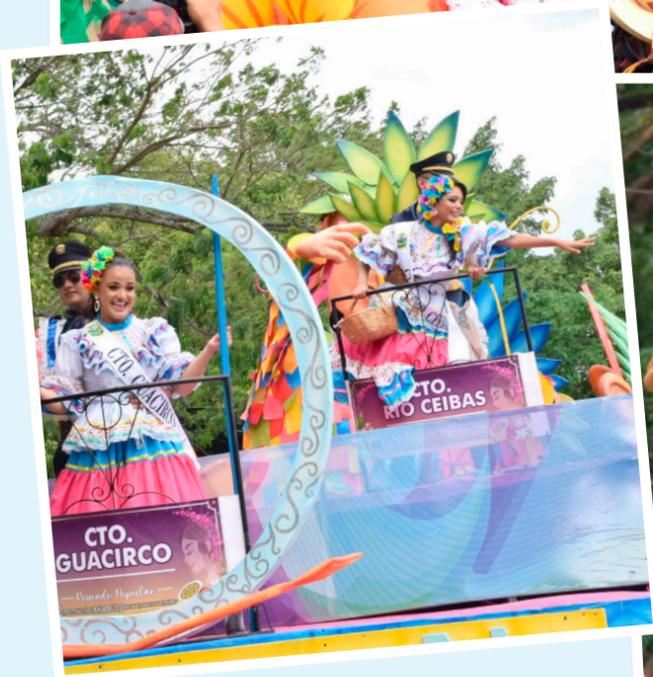
62° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Así va el Festival...

DEL 16 JUNIO-3 JULIO
NEIVA - HUIA
2023

Diario del Huila

57 años



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Un lanzamiento entre “Marcos”



**Hugo
Fernando
Cabrera
Ochoa**

No hay nada más bonito y que contenga tan profunda humildad, como el reconocer la grandeza de las personas, de las cosas y de los hechos, pues es propio de la soberbia ignorar la dignidad de la gente, la importancia de los logros y la imponencia de los acontecimientos, contra eso es muy complejo pelear.

Cuando escribí mi primera novela, titulada “El Lavaperros”, tenía dos cosas claras: primero, que me iba apoyar en mi familia y en mis grandes amigos, este par de grupos jamás me han fallado y espero no fallarles yo a ellos; y segundo, que más que querer venderla, mi objetivo central es lograr que la gente la lea, tal vez es el sueño de todo escritor.

Pues bien, acudí a “Marcos” Fabián Herrera, un talentosísimo escritor huilense, oriundo del hermoso municipio de El Pital, quien actualmente reside en la capital de la república y escribe para importantes medios nacionales de comunicación, para que me asesorara en algunos temas relacionados con el libro y me hiciera el honor de escribir el prólogo; las dos tareas las hizo con una generosidad y un desprendimiento sumo, que reconozco con el alma.

He repasado varias veces mi obra y cada vez me convenzo más de la importancia del prólogo que “Marcos” Fabián construyó con tanto tino, estilo, elegancia y riqueza literaria; líneas que convierten a este texto, en la mejor portilla de ingreso para la novela. Cito un fragmento:

“El Lavaperros logra desentrañar los códigos del mundo de la mafia. Los modismos y el modus operandi

de ese entramado de codicias e intereses se exponen sin atender a maniqueísmos. En este libro – por fortuna para el arte de la novela – no hay juicios moralizantes. El escritor indaga con escarpelo para explorar las conciencias, las morales sinuosas y los poderes que entran en disputa en un juego en el que toda regla se acomoda y todo pacto se traiciona”.

Se acercaba la fecha de la presentación de la obra y ya tenía yo en mente a quién iba a buscar para que me hiciera el favor de dirigir este evento, así que no dudé en llamar y visitar al periodista, escritor y académico, “Marco” Fidel Yukumá, quien no dudó en aceptar mi solicitud con gran gentileza.

Para hacer esa presentación no solamente leyó ligeramente el libro; pródigamente repasó el escrito y lo analizó a profundidad, como solamente un gran lector y redactor, puede hacerlo, escudriñando en cada párrafo y en cada capítulo, para extraer el mensaje que, como autor, deseo llevar a los leyentes.

Agradezco inmensamente al maestro Marco Fidel por haberme acompañado en la velada de presentación del libro y por sus palabras en su página de Facebook, de las cuales recojo lo siguiente: “El apasionante entramado narrativo cautiva al lector, al extremo que le resulta imposible renunciar a la magia de las palabras y la riqueza retórica que yace desafiante, página por página. Leer esta novela, no es un reto, es un placer”.

Gracias Marcos Fabián y Marco Fidel, ustedes hacen parte fundamental de este trabajo.

Adenda: Infinitas gracias a Dios nuestro Padre, a la Madre Santísima, a mi adorada familia y a todos los amigos que me han apoyado y acompañado en esta aventura literaria.

de los asociados?

O sea que lo que el gobierno pretende, con la propuesta de Gustavo Petro, ¿es justificar las razones que les asisten a los grupos alzados para secuestrar y extorsionar a los ciudadanos de bien?

Vindicar la extorsión que vienen haciendo a los campesinos en el país, mediante la carnetización de los propietarios y labriegos, a los que están obligando a portar la “cédula” de la guerrilla como documento habilitante para poder ir a sus parcelas, so pena de tener que pagar una “multa” de \$5.000.000 en caso de que no la lleven cuando necesiten ir a sus

Ha transcurrido 16 años desde la aprobación de la Ley 1257, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”. De entrada, podemos afirmar que contar con esta Ley ha sido un gran avance. Las organizaciones y la bancada feminista en el Congreso de la República, que lograron hacerla realidad merecen todo el reconocimiento. Igualmente existe una marcada tendencia en esta corporación de seguir defendiendo los derechos de las mujeres.

No menos grave es la evolución de la violencia sexual. De los casi 15.000 casos registrados en el 2008 se pasó a los cerca de 30.000 que hoy se cuentan. Y, como lo han revelado diferentes estudios, no es que ahora las mujeres denuncien; la verdad es que los casos aumentaron. Lo mismo ocurre con la explotación sexual y la trata de mujeres, cuyo aumento fue de casi un 25 por ciento en la última década. Y otra vergüenza: de los cinco tipos de violencia contra las mujeres, todos alcanzan índices de impunidad de más del 80 por ciento.

Pero recientemente, el Contralor Departamental del Huila, Andrés Felipe Vanegas Mosquera fue acusado ante la Fiscalía General de la Nación por la agresión verbal y física a su pareja sentimental la Secretaria General de la Alcaldía de Neiva, Salomé Vanegas que le propinó en su apartamento ubicado en el condo-

minio Bosques de Santa Ana. Después de asistir a una discoteca en una ciudad, bajo los efectos del alcohol, le propinó fuertes golpes a esta indefensa mujer. Los hechos repudiables por la sociedad huilense quedaron registrados en las cámaras de seguridad del conjunto donde residen y que fueron divulgados ampliamente por las redes sociales.

Diariamente se está presentando esta clase hechos de violencia contra las mujeres en el departamento del Huila, que, de acuerdo con la fuerza pública, se han presentado 295 casos en lo que va transcurrido el presente año. Solamente en el mes de mayo ocurrieron 77 casos. A la pregunta, típica, de por qué hablar con enfoque de género en un país tan violento, la respuesta es clara: porque a las mujeres las violentan de manera desproporcionada en ciertos ambientes y sus victimarios son en su mayoría hombres. No es coincidencia que las mujeres sean las principales víctimas de violencia sexual. Por eso es imposible analizar esos casos sin entender los desequilibrios estructurales que hay detrás de lo que ocurre. Más aún, es fundamental seguir utilizando el enfoque diferencial para poder encontrar soluciones al problema. Tenemos que seguir luchando contra la violencia en todas sus formas. Necesitamos planes que vayan más allá de los discursos típicos. Las cifras están sobre la mesa. Les seguimos fallando a las mujeres.

Editorial Hecho repudiable

EL NEGOCIO DE LA CANNABIS



Parapeto

¿Claudicación?

fincas. ¿Los pájaros tirándole a las escopetas?

Razón tenía el expresidente de Colombia Alfonso López Michelsen cuando dijo que: “Para adelantar un proceso de paz interno, el Estado está obligado a vencer y a derrotar a la guerrilla militarmente para sentarse luego a negociar bajo Las condiciones de un estado de derecho”

La debilidad institucional de la república nunca había sido tan evidente. Doblegada al imperio de las organizaciones al margen de la Ley.

En qué condiciones quedara el Estado colombiano si se rinde en

su propósito de alcanzar la paz, no a cualquier precio, y mucho menos claudicando frente a las amenazas del ELN por parte de su vocero, Pablo Beltrán.

Nos cuenta la historia que, en siete oportunidades en los últimos 50 años los gobiernos de turno han intentado el acercamiento con el ELN y en esas siete ocasiones ha fallado, y por esas razones existe profunda desconfianza en la seriedad de los Elenos. 1.-Diversos gobiernos han intentado negociar con el ELN y nunca llegaron a nada. López, Betancur, Gaviria y Samper. 2. Con el gobierno de Ernesto Samper se

avanzó bastante, pero los diálogos abortaron cuando fueron asesinadas 70 personas en Machuca en Antioquia producto de una explosión de un oleoducto provocada por guerrilleros del ELN; 3.- Con Andrés Pastrana el ELN exigió una zona de despeje en el sur de Bolívar y la comunidad se opuso a las pretensiones de esa organización delincriminal; 4.- Con el gobierno de Álvaro Uribe los diálogos se frustraron por cuenta de los encontrones del Gobierno Uribe con el de Hugo Chávez. 5.- Cuando Santos, la exigencia del gobierno al ELN para que devolviera a todos los secuestrados no se cumplió. 6.-

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



**Julio
Bahamón**

“El que se arrodilla para conseguir la paz, se queda con la humillación y con la guerra” Winston Churchill, .

No de otra manera se podría entender que el Estado Colombiano termine pactando con los Elenos un vergonzoso acuerdo, previo a la firma de la paz, creando un fondo internacional para “financiar” al ELN con el propósito que deje de secuestrar y extorsionar. ¿En dónde queda entonces la constitución nacional que ordena al gobierno defender la vida, honra y bienes

Candidatos con los cables pelados



Francisco Cuello Duarte

Es una expresión netamente costeña que significa que alguien, que aspira a ser elegido en un cargo de elección popular, estaría impedido para participar en el debate, así no tenga una sentencia judicial en su contra, debidamente ejecutoriada, como lo exige la norma, o una sanción disciplinaria en esas mismas condiciones. Sólo investigaciones. El cable pelado es más bien un estado de ánimo en que se coloca a ese aspirante y cuyos efectos son altamente destructivos de su moral, pues la comunidad lo pone de inmediato en capitis deminutio, o simplemente, inhabilitado y condenado, como hicieron con Jesucristo durante el imperio romano. Cuando se riega el rumor es más fácil limpiar un río con un derrame de petróleo, que disminuir su impacto.

Estos cables pelados se mueven con más velocidad en época de elecciones y tienen su centro de operación en la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y en la Fiscalía General de la Nación. Y en esos tres estanques meten la mano los Congresistas para ahogar a un adversario o para salvarlo

de un tiburón, pues para eso ellos ayudaron a elegir a esos tres altos funcionarios de control.

Veamos esta telaraña. El Procurador lo elige el Senado, el Contralor, el Congreso en pleno y el Fiscal sale de una terna del Presidente de la República para su posterior selección por parte de la Corte Suprema de Justicia. Todo en un ambiente de acuerdos, negociaciones y transacciones donde se mueve el poder político y económico, asunto que también se da en los sistemas de derecha, de izquierda y de centro.

Así se mueve la telaraña del poder en Colombia: el Senado elige a los magistrados de la Corte Constitucional, mientras que los magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, sala disciplinaria, son elegidos por el Congreso Nacional, de ternas enviadas por el gobierno y esta mete su mano poderosa en la postulación de los candidatos que ocuparán los cargos en la Corte Suprema de Justicia y en el Consejo de Estado.

Esto círculos del poder (ejecutivo, legislativo y el judicial) son tres anillos diseñados para cortar la cabeza a cualquier intruso, que quiera volarse la raya sin pedir permiso. Los cables pelados tienen arreglo. Se pueden enderezar o cortar. Pero si el candidato se descuida o se duerme, puede terminar quemado en un explosivo corto circuito.

Las Fundaciones en el Metaverso: Una Oportunidad única para impulsar



Harold Salamanca

En la era de la tecnología y la interconexión global, hemos presenciado la creación de un nuevo mundo virtual: el metaverso. Este espacio digital ha despertado tanto el interés como la imaginación de millones de personas en todo el mundo, brindándoles la posibilidad de vivir experiencias virtuales únicas y participar en actividades diversas. Sin embargo, no todo se trata de entretenimiento y escapismo en el metaverso. También se han desarrollado iniciativas que buscan promover el bienestar social y la solidaridad, como las fundaciones.

Una de las ventajas más destacadas de las fundaciones en el metaverso es la capacidad de llegar a una audiencia global de forma rápida y efectiva. A través de eventos, campañas y actividades virtuales, estas organizaciones pueden sensibilizar a las personas sobre temas importantes para la sociedad. El metaverso se convierte en un espacio propicio para la difusión de información y la generación de conciencia, aprovechando la capacidad de conexión y participación masiva de los usuarios.

Además, el metaverso ofrece un entorno interactivo y colaborativo que permite a las fundaciones desarrollar proyectos conjuntos

con otras organizaciones y actores relevantes. Estas alianzas virtuales pueden potenciar el impacto de las iniciativas, promoviendo la cooperación y el intercambio de ideas entre personas de diferentes partes del mundo. La diversidad de perspectivas y experiencias enriquece los programas y proyectos, generando soluciones más complejas y efectivas.

Es importante destacar que, a pesar de estar en un entorno virtual, las acciones de las fundaciones en el metaverso pueden traducirse en resultados tangibles en el mundo real. El metaverso no solo es un espacio de fantasía, sino también un reflejo de la sociedad en la que vivimos. Por lo tanto, las acciones realizadas en este entorno pueden tener un impacto directo en la vida de las personas, ya sea a través de la recaudación de fondos para causas benéficas, la educación virtual o la sensibilización social.

En conclusión, las fundaciones debemos estar atentos a las tendencias sociales y tecnológicas por que representan oportunidades únicas para impulsar el bienestar social y promover la solidaridad a escala global. Como organizaciones sociales debemos aprovechar todos los escenarios reales, virtuales incluso interplanetarios, para fomentar la cooperación y traducir nuestras acciones en resultados tangibles. En este caso el metaverso se convierte en un espacio de innovación social donde podemos construir un mundo sano, justo, equitativo y sostenible.

La Figura



Camila Escobar

Llegó en 2018 a la presidencia de Procafécol (Juan Valdez), tras pasar por Belcorp y McKinsey. Desde entonces la marca colombiana no ha parado de abrir tiendas en todo el mundo, incluyendo lugares como Turquía o Catar, en el marco de un plan para fortalecer internacionalmente la marca insignia del café del país. Es ingeniera industrial de la Universidad de los Andes, con MBA de la universidad de Harvard.

Comentarios en redes

“Caiga quien caiga”, orden de Petro a la Policía contra la corrupción

Viviana Soto

Jajajajaja el primero en caer es él, pero como todo lo tapan o lo callan para siempre.

Wilson Herrera

Jajaja el primer corrupto es él. Esa misma frase la han pronunciado los peores tiranos de la historia.

Claudia Álvarez

Qué te lo crea tu madre dijo Espinoza Paz.

Perdieron el miedo



Pedro Medellín

Diez meses y 13 días le han bastado a Gustavo Petro para ver amenazado el capital político que había acumulado en cuatro años de campaña electoral. Un capital que, a decir verdad, se construyó sobre la base del miedo. Un miedo al Petro al que en elecciones se lo señaló (o se mostró) como el expropiador de los ricos, el dueño de las calles al que siguen los jóvenes de la primera línea o el vengador de las injusticias del capitalismo. Se lo consideraba el nuevo Chávez capaz de todo. Pese a que, con su discurso de posesión y el perfil de su gabinete de ministros, logró que el miedo (sin que desapareciera) se convirtiera en disposición de la gente a aceptar los cambios. Incluso a trabajar en ellos.

Sin embargo, el pasado martes 20 de junio no solo vimos a un Presidente que, en el cierre de las sesiones del Congreso notaba el fracaso de su agenda de reformas. También, a alguien que se resistía a aceptar que las marchas citadas para protestar contra su gobierno habían logrado movilizar cinco veces más ciudadanos de los que él mismo había convocado a las calles dos semanas antes para defender sus reformas.

¿Qué pasó, si Petro conoce bien el funcionamiento de la política y especialmente del Congreso? Es evidente que se equivocó al reventar la coalición de partidos que le garantizaba sacar adelante las reformas en el Congreso. Creyó que la aplanadora que logró aprobar la reforma tributaria y derrotar los intentos de la oposición por imponer moción de censura a sus ministros era el producto de su liderazgo y su condición presidencial. Y que ese poder bastaba para sacar el solito las reformas claves para su gobierno.

Pero nadie contaba con la fuerza de las pasiones que mueve a Petro. Ni él mismo. La factura que quiso cobrar a las EPS en la reforma de la salud, por causa de la vieja pelea que tuvo como congresista con ellas (por vínculos con paramilitarismo, corrupción o clientelismo), provocó un enfrentamiento que terminó dinamitando su agenda. El incumplir los acuerdos a los que había llegado con los presidentes de los partidos sobre la reforma hizo que todos radicalizaran sus posiciones. El 26 de abril, en un tuit, el Presidente decreta que “la coalición política pactada como mayoría ha terminado el día de hoy”.

Desde ahí fue una guerra en la que, desafortunadamente para Petro, los errores de sus congresistas, la sucesión de escándalos que le estallan al Gobierno y la fuerza de las pasiones internas hacen más radical su discurso, pero más débil su posición política. Esa doble condición hace que los congresistas le pierdan miedo al poder presidencial. Cuando se esperaba que en su primer año sacara sus principales reformas, al final apenas logró aprobar la tributaria y el Plan de Desarrollo; la reforma de la salud y de las pensiones habían sobrevivido con respirador; la laboral se había hundido, así como la reforma política y los proyectos que se impulsaban como claves para la justicia y la ‘paz total’.

Pero ese no fue el único activo que perdió. Tampoco supo sostener el control de la calle que demostró tener en los cuatro años de gesta electoral. Estaba tan convencido de tener ese poder que llegó a amenazar al Congreso y a los jefes partidistas con que, si no aprobaban sus proyectos de reforma, sacaba la gente para que “las defendieran en las calles”. Pero en cada convocatoria, la respuesta era más lánguida e inútil.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Pese a que la Alcaldía de Neiva expidió el Decreto 0518 del 15 de junio de 2023, que prohíbe el uso de la comercialización, venta y uso de vuvuzelas, harinas, espumas y similares en actos de la programación de las fiestas sampedrinas, algunos jóvenes han hecho caso omiso.

Tecnología

Evite ser víctima de los ciberdelincuentes

Los delincuentes aprovechan cualquier oportunidad para atacar y cometer actos maliciosos que afectan nuestra integridad.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

La seguridad en nuestros dispositivos móviles se ha vuelto una preocupación primordial, ya que muchas aplicaciones y servicios tienen acceso a nuestra información personal: razón por la cual, usted debe tomar medidas de prevención para evitar cualquier tipo de robo de sus datos personales.

Tenga en cuenta que su celular puede estar protegido por posibles amenazas de ciberdelincuentes, sin embargo, tenga en cuenta estos consejos que le ayudarán a mantener la privacidad de su información.

Uno de los métodos más usados por los ciberdelincuentes es el intercambio de datos con aplicaciones Android de terceros. Algunas de estas, pueden estar desarrolladas por entidades poco confiables o delincuentes que aprovechan cualquier oportunidad para acceder a su información y cometer actos delictivos, muchas de estas se prestan para el intercambio de información y datos sensibles.

La seguridad de su dispositivo debe ser primordial. Cuando usted instala una nueva aplicación en su Android, la mayoría le solicita permiso para acceder a ciertos datos y funciones del móvil, los cuales se



Los hackers pueden ejecutar ciberataques coordinados contra personas o marcas.

otorgan a la app para recopilar información personal, como la ubicación, contactos, micrófono, fotos, archivos, incluso la cámara. Verifique bien que la aplicación sea legal y proceda de un sitio seguro, de lo contrario, usted está propenso a sufrir un ataque cibernético. Recuerde que el bluetooth es un canal de fácil acceso para que sus datos puedan ser robados.

El malware es uno de los métodos más usados para

acceder a su información, todo se hace a través de un código infectado que busca cualquier tipo de software para atacar y causar graves daños en los dispositivos. Pese a esto, evite compartir sus datos con las aplicaciones de terceros que se lo soliciten, ya que muchas de estas no están diseñadas por Google.

Evitar que hackeen su dispositivo cuando se conecte a una nueva red wifi

Es normal que en ocasiones queramos explorar otros espacios para trabajar desde nuestro computador o tablet, y para esto debemos acceder a una nueva red de wifi, muchos establecimientos ofrecen este servicio gratuito, lo que no sospechamos es que esta pueda estar infectada por un malware sigiloso diseñado por ciberdelincuentes para robar nuestra información personal.

La amenaza no se limita solo a los puntos de acceso wifi públicos, incluso en su propio hogar, si no toma las precauciones adecuadas, usted podría ser víctima de un ataque. Una vez se conecta, sus datos, contraseñas, información bancaria y correos electrónicos pueden estar en riesgo, pese a las tácticas que usan los delincuentes para infiltrarse de cualquier manera en él sus dispositivos. Al principio es algo aparentemente inofensivo, pero sea precavido y verifique que esa red wifi es completamente segura.

Una técnica muy usada es “phishing” o “suplantación de identidad” para engañar a la persona y obtener sus credenciales de inicio de sesión y enviarle links infectados para afectar el funcionamiento de su celular o computador, por esta razón, actualice continuamente sus contraseñas y mantenga protegidas cada una de sus aplicaciones. Tenga en cuenta que, no es necesario instalar ninguna aplicación o software, solo se trata de elevar los filtros de seguridad que normalmente usted usa.

Hoy en día, los ciberdelincuentes buscan cualquier forma para atacar por medio de los dispositivos electrónicos, ya sea por medio de redes sociales, llamadas, enlaces maliciosos o estafas. Siga estas recomendaciones para caer en la trampa.

- Evite conectarse a redes de wifi públicas que no sean seguras, muchas de estas no tienen contraseñas, por lo que son más propensas a sufrir un hackeo.
- Si necesita conectarse a una red pública, asegúrese que sea una red privada virtual (VPN)
- Si su dispositivo le envía alertas de seguridad, desconéctate de la red de inmediato.
- Cuando acceda a una red que considere poco segura, evite el uso de aplicaciones que contengan información personal.
- Verifique que no se haya instalado ninguna aplicación desconocida, si es así, bórrala cuanto antes.

Mantenga su dispositivo protegido de los ciberdelincuentes. Siga estos consejos y evite caer en las trampas.



A la hora de cuidarse de los ciberdelincuentes, es necesario empezar por desconfiar de todo lo que llegue.

Cuidado: esta bebida dispara los picos de glucosa

■ La glucosa es importante para el funcionamiento del cuerpo humano, ya que es la principal fuente de energía y se obtiene en la alimentación diaria.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Aunque la glucosa es valiosa para el organismo, los niveles elevados son perjudiciales para la salud, pues se incrementa el riesgo de padecer diabetes. Esta es una enfermedad que puede causar diferentes complicaciones de salud, incluyendo amputación de miembros, ceguera, entre otros.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) explican que existen diferentes exámenes de sangre que permiten que un médico pueda realizar un diagnóstico profesional sobre si se tiene o no diabetes.

Uno de ellos es tomar un análisis de sangre en ayunas. En esta prueba, cuando los resultados son de 99 mg/dl o menores, significa que los niveles de glucosa están normales. Cuando arroja de 100 a 125 mg/dl quiere decir que se tiene prediabetes. Y cuando la prueba indica un valor de 126 mg/dl o mayores, indica que se tiene diabetes.

¿Qué bebida puede elevar los niveles de glucosa mencionados?

El portal Urgente 24 en su sección Juntos bien afirma que algunas bebidas incrementan los números de glucosa de manera exponencial. Sin embargo, enfatiza en la Coca Cola.

“Una lata de 12 onzas de Coca Cola contiene 39 gramos de azúcar, eso es como comer 10 cucharaditas de azúcar, lo que le proporciona calorías vacías que carecen por completo de nutrientes”, dice textualmente el sitio web mencionado, citando a Alysya Wilson, RD y nutricionista de Signos Health, en entrevista con Eat This, Not That.

En el mismo artículo, la dra. Wilson afirma que las bebidas que tienen en su contenido “jarabe de maíz y con alto contenido de fructosa, está relacionado con un aumento de las enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes tipo 2 y las enfermedades cardíacas”.

Tipos de diabetes

Los expertos señalan que se debe moderar la ingesta diaria de azúcar, debido a que se pueden aumentar los niveles de glucosa en la sangre y desarrollar una diabetes. Ana Patricia Heredia, subdirectora de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud, señala que los azúcares refinados no deben exceder el 10 % de la ingesta.

Tomarla sin control trae grandes perjuicios al organismo. Según expertos la Coca Cola, dispara los niveles de azúcar en la sangre.



Las bebidas azucaradas elevan de manera exponencial el nivel de glucosa.

La diabetes (mellitus) es una enfermedad crónica en la que se ve afectada el transporte de glucosa en la sangre. Para este proceso, la insulina, que es una hormona producida por el páncreas, se encarga de movilizar el azúcar en el torrente sanguíneo.

En los pacientes diabéticos pueden suceder varias cosas: poca producción de insulina, resistencia a la insulina o ambas, explica Mayo Clinic, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la práctica clínica, la educación y la investigación.

Existen diferentes tipos de diabetes:

■ **Diabetes tipo 1:** este tipo de diabetes es la menos común. Se puede presentar en cualquier edad, pero la suelen padecer, por lo general, niños, adolescentes o adultos jóvenes. Se caracteriza por una producción deficiente de insulina, el cuerpo no produce o produce en cantidades mínimas.

■ **Diabetes tipo 2:** este tipo de diabetes es el más común. Por lo general, se presenta en la edad adulta (sobrepeso), sin embargo, en la actualidad se presenta cada vez más en los niños. En esta enfermedad el cuerpo es resistente a la insulina y no la usa como debería.

■ **Diabetes gestacional:** este tipo de diabetes aparece en el embarazo. Esta enfermedad aumenta el riesgo de que se presenten complicaciones en parto. Al mismo tiempo de que la madre y el hijo presenten diabetes de tipo 2 en un futuro.

La Coca Cola tiene grandes cantidades de azúcar.



Cuando una prueba de diabetes en ayunas arroja resultados que son de 99 mg/dl o menores significa que los niveles de glucosa están normales.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	M2
NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
CENTRO		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2
ORIENTE		
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2

ARRIENDO CASAS

DESCRIPCION	VALOR	M2
NORTE		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

DESCRIPCION	VALOR	M2
NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	87m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	M2
NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2 APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA B/VILLA ELISA EN RIVERA HUILA INFORMES: 315 3376105

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.**

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.

INFORMES: 318 484 5309

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.**

318 517 2838

BODEGAS

**ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:**

320 456 3743 - 316 528 6933

VENTAS VARIAS

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

**ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**

**TRABAJO SI HAY
SE REQUIERE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALES**

Enviar hoja de vida al correo

olopezr11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de ALBA LUZ TOVAR DE SOLANO, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.145.775, fallecido (a) (s) en la ciudad de Bogotá D.C, en la fecha 08 de abril de 2012 y SIGIFREDO SOLANO OROZCO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 4.869.674, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila; en la fecha 04 de septiembre de 2018. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión doble intestada de los causantes SOLEDAD OSORIO DE ARTUNDUAGÁ Y ABEL ARTUNDUAGA BARRERA quienes en

Avisos Judiciales

vida se identificaran con las Cédulas de Ciudadanía número 26.577.051 y 1.660.058 de Tarqui Huila Y quien falleciera en Tarqui Huila, el día 10 de junio del 2016 y el día 09 de agosto de 2022, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Tarqui Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 032 DE FECHA 13 DEL MES DE JUNIO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 14 del mes de junio de 2,023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO – HUILA. (Hay firma y sello)

Notaria 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ANTONIO JOSE CABRERA MOSQUERA, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.107.419, fallecido (a) (s) en la ciudad

de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 25 de enero de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de junio de 2023, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante ADRIAN TOVAR DEVIA, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No 7.695.652 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintidós (22) de Junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta de Neiva (E). (Original Firmado y Sellado)



Diferencias entre las llamas y las alpacas

■ Diferenciar una llama y una alpaca si nunca se han visto en persona puede resultar difícil. Aquí aprenderás a reconocerlas por separado.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Ambas adorables, con personalidades fuertes y pelo esponjoso. No obstante, se trata de especies distintas, así que nunca está de más conocer las diferencias entre las llamas y las alpacas. Se trata de 2 animales que se han hibridado entre ellos prácticamente desde que comenzaron a sufrir su proceso de domesticación, por lo que diferenciarlos a nivel taxonómico ha sido todo un reto para los investigadores. Aquí podrás conocer los resultados y las diferencias entre ambas especies, así que no te lo pierdas.

Similitudes entre llama y alpaca

¿Por qué se confunden tan a menudo estas 2 especies? Es cierto que su aspecto es parecido, pelaje lanoso, cuello lar-

go y esbelto, escupen cuando se enfadan y son gregarias. De hecho, viven en hábitats similares y ambas son herbívoras, por lo que es lógico no saber diferenciarlas de un primer vistazo.

A nivel taxonómico, tanto la llama como la alpaca pertenecen a la familia de los camélidos, a la que también pertenecen los camellos, dromedarios, vicuñas y guanacos. Todos ellos son mamíferos artiodáctilos (ungulados con un número par de dedos).

Por otro lado, también se trata de 2 especies rumiantes, es decir, que primero hacen una primera fase de digestión en la cavidad esto-

macal llamada rumen y después la regurgitan. Una vez vuelve a la boca, mastican de nuevo el bolo alimenticio para favorecer su posterior fermentación.

¿Cuáles son las diferencias entre las llamas y las alpacas?

A pesar de estas similitudes, las diferencias entre estos dos camélidos son sustanciales y no solo con respecto a su aspecto. Vamos a conocerlas un poco mejor y a caracterizar a llamas y alpacas comparándolas entre ellas, así que no te pierdas nada.

1. Taxonomía

Como se mencionaba en la introducción, la clasificación de llamas y alpacas ha supuesto un reto para los taxónomos. Finalmente, a comienzos del siglo XXI se denominó a la alpaca *Vicuña pacos* y a la llama *Lama glama*.

No obstante, las 4 especies de ca-

mélidos que habitan Sudamérica se pueden hibridar entre sí y dar lugar a descendencia fértil. Los exhaustivos estudios de ADN revelaron, de hecho, que las alpacas están más emparentadas con las vicuñas que con las llamas. Estas a su vez están más cerca (biológicamente hablando) de los guanacos.

2. Aspecto

La principal y más llamativa de las diferencias entre las llamas y las alpacas es su aspecto. Es posible que, viéndolas por separado, encuentres más similitudes que otra cosa, pero es fácil encontrar divergencias si te fijas en los siguientes rasgos:

Tamaño: las alpacas son más pequeñas que las llamas. No suelen superar el metro de altura hasta la cruz, mientras que las llamas llegan a 150 cm de altura sin contar su cuello y cabeza.

Cuello: el de las llamas es más largo que el de las alpacas. El de es-

tas últimas, sin embargo, tiene un aspecto más erguido y recto.

Orejas: las alpacas tienen las orejas redondeadas, pero las de las llamas son puntiagudas, más triangulares.

Hocico: las llamas tienen un hocico más largo y pronunciado.

Pelaje: el pelo de las llamas es más áspero, mientras que el de las alpacas es suave al tacto. Las alpacas, además, cuentan con una mayor variedad de colores.

3. Comportamiento

A pesar de que ambas especies son gregarias y sociables con el ser humano, lo cierto es que las llamas son bastante más atrevidas que las alpacas. Estas últimas tienen un carácter más tímido y retraído, por lo que cuesta más ganarse su confianza.



Las diferencias entre las llamas y las alpacas son notables si tienes oportunidad de interactuar con ellas.